



ANRACI
EL GREMIO DE LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Presentan:

PANORAMA DE LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA

LUIS MANUEL VIDAL OSPINA
DIRECTOR DE CALIDAD.

Normatividad
Colombiana en
Temas de
Extintores



LISTADO DE NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS.

NORMA TECNICA	DESCRIPCION DE LA NORMA	FECHA DE RATIFICACION	ACTUALIZACION	ESTADO DE LA NORMA	NORMA EQUIVALENTE	PROCESO DE REVISION DEL COMITÉ DEL FUEGO
NTC 1141:1981	AUTOMOTORES. EXTINTORES PORTATILES.	29/07/1981	Primera	Vigente		Solicitar para revisión
NTC 1446:1996	PROTECCION CONTRA EL FUEGO, MEDIOS DE EXTINCION DE FUEGO, POLVO QUIMICO SECO.	15/05/1996	Cuarta	Vigente	ISO 7202	Pendiente continuar revisión
NTC 1458:1978	HIGIENE Y SEGURIDAD. CLASE DE FUEGO.	09/05/1978	Ninguna	Reaprobada		Se contempla en 2885
NTC 1482:1996	ENSAYOS DE RESISTENCIA AL FUEGO. ENSAMBLES DE PUERTAS Y CIERRES.	21/08/1996	Primera	Vigente	ISO 3008:76, ISO 3008 ADM. 1:84	
NTC 1916:1996	EXTINTORES DE FUEGO. CLASIFICACION Y ENSAYO.	23/10/1996	Primera	Vigente	UL 711:90	Se solicita para revisión posterior a 2885
NTC 1931:1997	PROTECCION CONTRA INCENDIOS. SEÑALES DE SEGURIDAD.	17/09/1997	Primera	Vigente		Tratar en comité 16
NTC 2005:1985	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA. COMPORTAMIENTO AL FUEGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. ENSAYO DE GOTEO APLICABLE A LOS MATERIALES FUSIBLES.	20/03/1985	Ninguna	Vigente		

LISTADO DE NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS.

NORMA TECNICA	DESCRIPCION DE LA NORMA	FECHA DE RATIFICACION	ACTUALIZACION	ESTADO DE LA NORMA	NORMA EQUIVALENTE	PROCESO DE REVISION DEL COMITÉ DEL FUEGO
NTC 2006:1985	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA. COMPORTAMIENTO AL FUEGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. ENSAYO POR RADIACION.	20/03/1985	Ninguna	Vigente		
NTC 2361:1996	EXTINTORES DEL TIPO DE AGUA ALMACENADA A PRESION CON CAPACIDAD DE 9,5 LITROS.	23/10/1996	Segunda	Vigente	UL 626	Se solicita para revisión posterior a 2885
NTC 2362:1997	EXTINTORES DE DIOXIDO DE CARBONO.	26/11/1997	Segunda	Vigente	UL 154	Se solicita para revisión posterior a 2885
NTC 2702:1997	HIDRANTES DE CUERPO SECO CONTRA INCENDIO.	25/06/1997	Primera	Vigente	ANSI/AWWA C502	Comité Hidráulica contra incendio
NTC 2885:2009	EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS.	16/12/2009	Segunda	Vigente	NFPA 10:2007	Se encuentra en actualización referente nfpa10:2018
NTC 3251:1996	VESTIDOS DE PROTECCION CONTRA CALOR Y FUEGO. EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO TERMICO DE LOS MATERIALES Y ENSAMBLES DE MATERIALES CUANDO SE EXPONEN A UNA FUENTE DE CALOR RADIANTE.	23/10/1996	Primera	Vigente	ISO 6942:93	A solicitud
NTC 3807:1995	EXTINTORES PORTATILES SOBRE RUEDAS.	29/11/1995	Ninguna	Vigente	COVENIN 3026:93	Se incluye en 2885

LISTADO DE NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS.

NORMA TECNICA	DESCRIPCION DE LA NORMA	FECHA DE RATIFICACION	ACTUALIZACION	ESTADO DE LA NORMA	NORMA EQUIVALENTE	PROCESO DE REVISION DEL COMITÉ DEL FUEGO
NTC 3808:2004	TALLERES PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES. REQUISITOS.	28/04/2004	Primera	Vigente		Revisión miembros comité internamente después de consulta dirigida. Se vuelve a revisar en sesión de junio de 2019 para entrega final
NTC 4081:1996	REQUISITOS PARA LA PRESURIZACION DE MEDIOS DE ESCAPE Y ASCENSORES EN EDIFICACIONES.	27/11/1996	Ninguna	Vigente		A solicitud
NTC 4166:1997	EQUIPO DE PROTECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS. SIMBOLOS GRAFICOS PARA LOS PLANOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS. ESPECIFICACION.	25/06/1997	Ninguna	Vigente	ISO 6790	A solicitud
NTC 4187:1997	PROTECCION CONTRA INCENDIOS. SISTEMAS DE ROCIADOR AUTOMATICO. PARTE 1. REQUISITOS Y METODOS DE ENSAYO PARA ROCIADORES.	23/07/1997	Ninguna	Vigente	ISO 6182-1	Comité Hidráulica contra incendio
NTC 652:2005	EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO.					

Principales Problemas del Gremio

- 1- Falta de Organismos de Supervisión y Control.
- 2- Competencia Desleal.
- 3- Engaño al Usuario Final.
- 4- Falta de Unificación del Gremio.
- 5- Falta de Capacitación del personal de Mantenimiento y Recarga.
- 6- Desconocimiento de las Normas técnicas Colombianas.



PREGUNTA ?

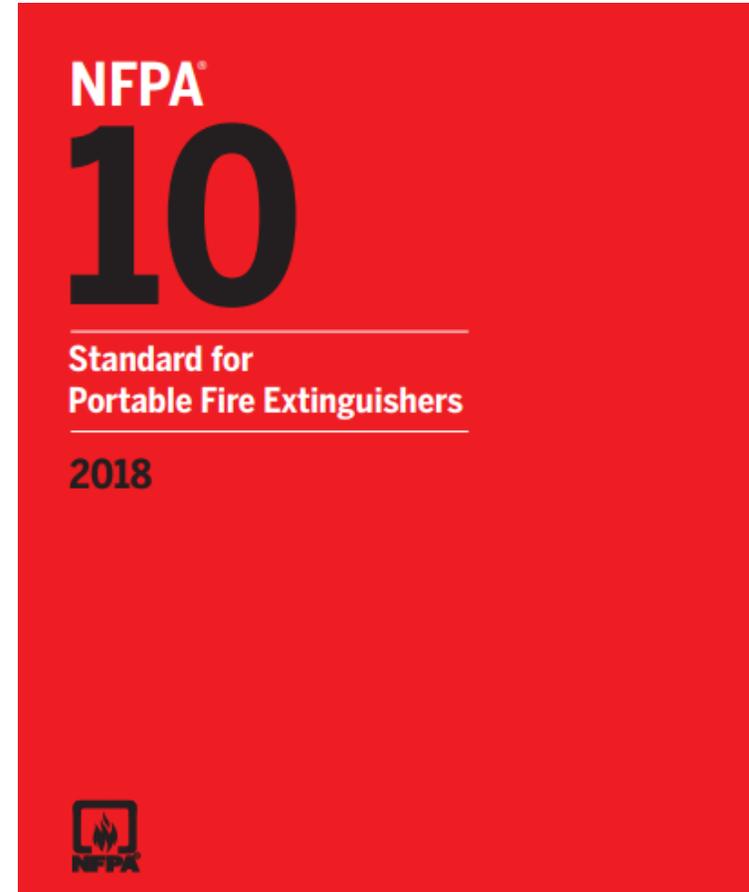
LOS EXTINTORES EN COLOMBIA CUMPLEN
NTC 2885 - NFPA 10?

Video Real de un fuego por
un Corto circuito en una
Motocicleta en la ciudad de
Bogotá año 2018



QUE ESTAMOS HACIENDO?

En este momento el comité técnico del Icontec se reúne una vez al mes para realizar la adopción de la NFPA 10 ed 2018 esto significa tener la NTC 2885 Actualizada.



PUNTOS CLAVE EN LA NORMA NTC 2885 – NFPA 10 ED 2018

Polvo Químico Seco : Polvo compuesto de partículas muy pequeñas, generalmente a base de **Bicarbonato de Sodio**, **Bicarbonato de Potasio** o **Fosfato Mono amónico**, con un agregado de material particulado complementado por un tratamiento especial que le otorga resistencia a la compactación, resistencia a la absorción de Humedad, que le dan las características de flujo apropiadas



ENSAYO 10-B
GASOLINA
51 pulgadas
AGUA
82 pulgadas

ENCUENTRO 3
EN cm
11.80 x 11.80

SABIAS QUE.....



Los extintores de polvo químico seco de presión almacenada con una fecha de fabricación indicada 1984 o antes, DEBEN ser puestos fuera de servicio.

4.4.1 NFPA 10 Ed 2018

NO APLICA A EXTINTORES RODANTES 4.4.1.1

NFPA 10 - 2018

3.3.6.2 SISTEMA CERRADO DE RECUPERACIÓN DE HALOGENADOS. UN SISTEMA QUE PERMITE LA TRANSFERENCIA DE AGENTES HALOGENADOS ENTRE EXTINTORES, RECIPIENTES DE SUMINISTRO, CONTENEDORES DE RECARGA Y RECUPERACIÓN, DE MANERA QUE NINGUNO DE LOS AGENTES HALOGENADOS SE ESCAPE A LA ATMÓSFERA.

S.C.R PARA AGENTES HALOGENADOS CON UN POTENCIAL DE AGOTAMIENTO DEL OZONO (ODP) DE 0.2 O MAYOR DEBE SER LISTADO PARA USO CON ESTOS AGENTES.

EL SISTEMA DE SUMINISTRO, RECARGA Y RECUPERACIÓN ES CAPAZ DE MANTENER EL AGENTE EN UN AMBIENTE SELLADO HASTA QUE SEA REUTILIZADO O DEVUELTO AL FABRICANTE DEL AGENTE.

NFPA®

10

Standard for
Portable Fire Extinguishers

2018



Sistemas Cerrados de Recuperación de Agentes Limpios



Etiquetado de los Extintores NFPA 10 Ed 2018

4.2 * Identificación de Contenidos.

Un extintor debe tener una etiqueta adjunta que proporciona la siguiente información:

- 1- El nombre del producto del contenido tal como aparece en la Hoja de datos de seguridad del material (MSDS) del fabricante.
- 2- Identificación del material peligroso de acuerdo con el Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos (HMIS) identificación bajo la clasificación del sistema Globalmente Armonizado y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Etiqueta de Uso y Manejo



6.3.1.9.1 – Las Instrucciones de Uso y Manejo del extintor deben estar Localizadas al frente del Extintor.

NO ES ACEPTADO COLOCAR ETIQUETAS DE RECARGA



Cumple o No Cumple?

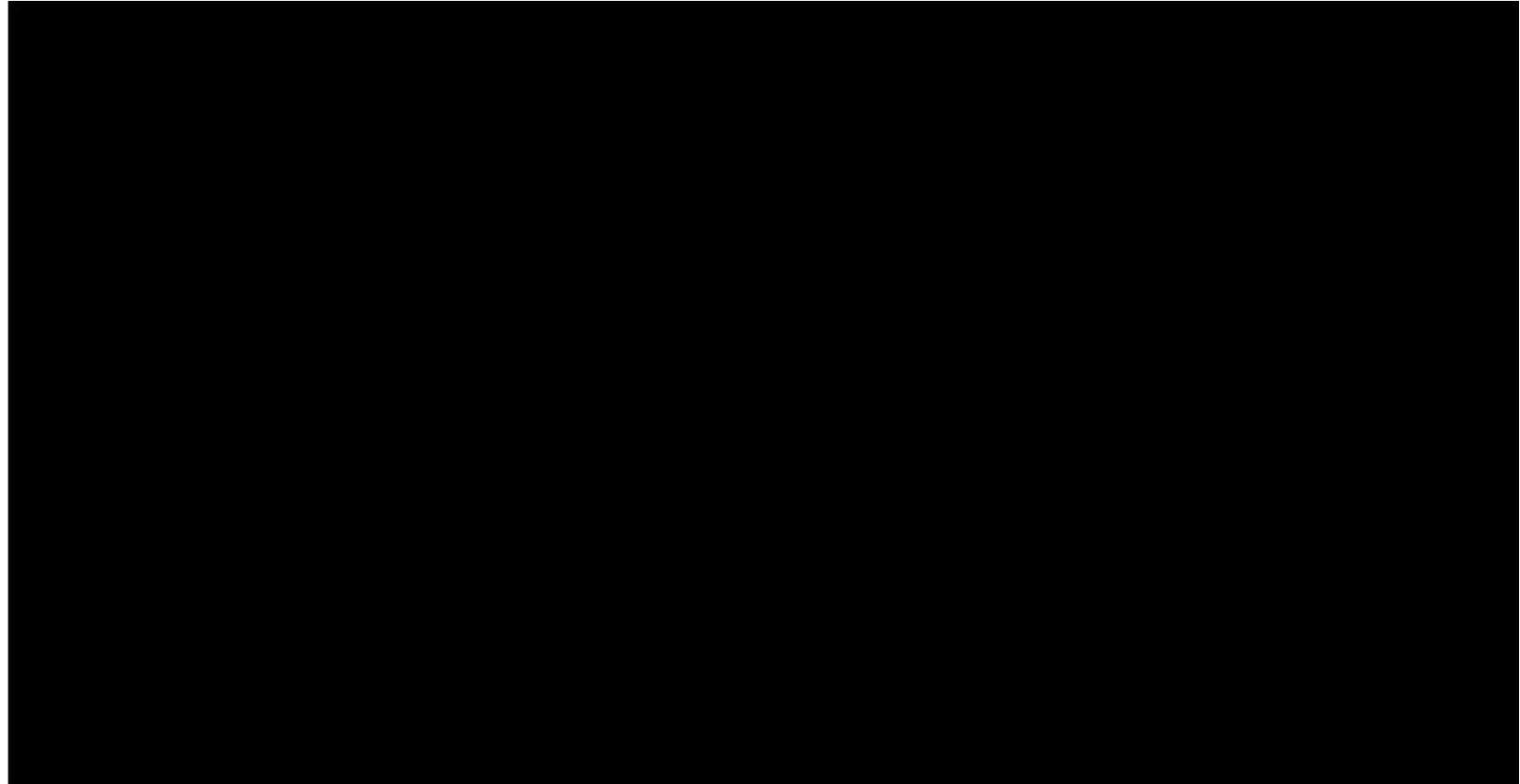


5.5.1.1 Extintores para fuegos de líquidos inflamables presurizados y por gas presurizado.

Para proteger contra estos riesgos, deben usarse extintores que químico seco de gran capacidad, 10 lb o mas y con una tasa de descarga de 1 lb x seg o mas.

Pruebas Hidrostáticas

7.8.1.3.5 En ningún caso debe un extintor debe ser recargado sin una prueba hidrostática o si se ha pasado la fecha especificada.



ANILLOS DE VERIFICACION DE RECARGA



Cuando si?

7.11 Cada extintor que haya sido sometido a un mantenimiento que incluya una inspección interna o que haya sido recargado, debe tener un anillo de verificación de servicio alrededor del cuello del contenedor.

Cuando No?

7.11.4.2 Agentes Halogenados y Gas carbónico que hayan sido recargados sin quitar la Válvula.

7.11.4.3. Extintores Operados por Cartucho

Requerimientos de la NTC 3808

Todo taller de mantenimiento, y recarga debe estar legalmente constituido.

El taller debe tener un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La empresa debe suministrar los equipos de protección personal según la identificación del riesgo.

La empresa debe desarrollar un programa de vigilancia epidemiológica.

Requerimientos de la NTC 3808

La empresa debe afiliar a todos los trabajadores al sistema de seguridad social.

La empresa debe garantizar que todo el personal y aquel que trabaja con agentes halogenados y halocarbonados debe estar informado de las consecuencias que éstas sustancias causan a la salud y al ambiente, de la necesidad de evitar fugas o emisiones innecesarias.

Recomendaciones para Talleres de Mantenimiento y Recarga de Extintores

5.2.1 Condiciones físicas de los talleres

a) Todo taller de recarga debe contar con un local que posea una iluminación adecuada, y una ventilación natural o mecánica.

b) Debe contar con un área específica, demarcada para realizar la recepción, inspección, mantenimiento, recarga, almacenamiento de suministros, materias primas, insumos y producto terminado.

c) Cuando el taller preste el servicio de pintura, entre otras debe contar con un área específica diferente al área donde se realizan las actividades de mantenimiento y recarga.



Recomendaciones para Talleres de Mantenimiento y Recarga de Extintores

- d) Debe contar con un depósito de agua (pileta, tanque de agua o similar) para realizar la prueba de hermeticidad o neumática cuando esta se haga a través de este método.
- e) Debe contar con un área específica para el manejo de los residuos generados, de acuerdo con la legislación vigente.



Recomendaciones para Talleres de Mantenimiento y Recarga de Extintores

f) Debe contar con un programa de orden y aseo que garantice la seguridad de las instalaciones y la no contaminación de los materiales y productos.



Requerimientos de la NTC 3808

5.3 COMPETENCIAS, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La empresa debe establecer, documentar y mantener un procedimiento para la selección del personal.

La empresa debe poseer los equipos de protección personal según el riesgo que presenta de acuerdo con lo establecido en normas nacionales e internacionales aplicables.



ANRACI
EL GREMIO DE LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Agradecemos su Atención!!!!